

ORD. EXT. Nº

: 002415

ANT. :

: Proyecto FNDR Cód BIP 30484186, postulado el

05/08/2019.

MAT.

: Resuelve observaciones

proyecto 30484186.

Monte Patria, 03 diciembre de 2019

A : SR. MARCELO TELIAS ORTIZ

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

PRAT N°250, 2° PISO - LA SERENA

DE : SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Además de saludar cordialmente, cumplo con informar que las observaciones realizadas al proyecto Construcción de Obras de Urbanización Localidad de Pedregal, Monte Patria, código BIP 30484186, fueron subsanadas y los antecedentes se encuentran disponibles en plataforma del Banco Integrado de Proyectos.

Esperando una buena recepción de la presente me despido.

ALCALDE B

SR. CAMILO OSSANDON ESPINOZA ALCALDE

V°B°: COE/ALV/vca

<u>Distribución</u>: SEREMI de Desarrollo Social y Familia/ SECPLAN/ Of. de partes.